

AL MINISTERIO DE JUSTICIA
C/ San Bernardo, 45
MADRID

Asunto: Desconvocatoria de huelga

D. Vicente [REDACTED] su calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) y en representación del mismo **COMPARECE** y como mejor proceda en derecho.

EXPONE:

Que por medio del presente escrito pongo en conocimiento de esa Administración, **la desconvocatoria de la HUELGA GENERAL ESTATAL del ámbito no transferido de la Administración de Justicia**, que fue acordada por las direcciones nacionales de los sindicatos convocantes, **CSIF, STAJ, CCOO y UGT** en reuniones celebradas en fecha de 19 de noviembre de 2021 y preavisada en plazo y que iba a tener lugar entre las 00,00 horas del día 15 de diciembre de 2021 y las 24,00 horas del mismo día 15 de diciembre de 2021.

Dicha desconvocatoria tiene lugar ante el acuerdo a que se ha llegado entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales CSIF, STAJ y UGT en fecha 2 de diciembre de 2021-

En atención a todo lo expuesto,

SOLICITO: Que teniendo por presentado este escrito, se dé por desconvocada **la huelga general de 24 horas, que se iba a tener lugar el próximo día 15 de diciembre de 2021**, respecto de los sindicatos CSIF, STAJ y UGT de acuerdo con lo previsto en el RealDecreto-Ley 17/1977 de 4 de marzo y normas concordantes.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2021



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Registro Electrónico

SJR Sistema de Interconexión de Registros

gob.es

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G60971439

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Dirección: Avinguda Gran via de les Corts Catalanes, 111, Piso: 6

Barcelona 08014 (Barcelona-España)

Teléfono de contacto: 935548861

Correo electrónico: staj@staj.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE21e00025722632
Fecha y hora de presentación:	03/12/2021 10:02:11
Fecha y hora de registro:	03/12/2021 10:02:11
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	E00131405 - Dirección General para el Servicio Público de Justicia
Organismo raíz:	E00003901 - Ministerio de Justicia
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto: Desconvocatoria Huelga dia 15 diciembre

Expone: Que adjunto escrito por el que se comunica a esta Administración, la desconvocatoria de la HUELGA GENERAL ESTATAL del ámbito no transferido de la Administración de Justicia, que fue acordada por las direcciones nacionales de los sindicatos convocantes, CSIF, STAJ, CCOO y UGT en reuniones celebradas en fecha de 19 de noviembre de 2021 y preavisada en plazo y que iba a tener lugar entre las 00,00 horas del día 15 de diciembre de 2021 y las 24,00 horas del mismo día 15 de diciembre de 2021.

Dicha desconvocatoria tiene lugar ante el acuerdo a que se ha llegado entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales CSIF, STAJ y UGT en fecha 2 de diciembre de 2021-

Solicita: Que teniendo por presentado este escrito, se dé por desconvocada la huelga general de 24 horas, que se iba a tener lugar el próximo día 15 de diciembre de 2021, respecto de los sindicatos CSIF, STAJ y UGT de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 17/1977 de 4 de marzo y normas concordantes.

Documentos anexados:

escrito desconvocando - Desconvocatoria_Huelga_15-12-21_Justicia.pdf (Huella digital: 65be644f21d1d1382b55c97328c01e6a4aba3e60)

Alerta por SMS:

No

AL MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
Paseo de la Castellana, 63
MADRID

Asunto: Desconvocatoria de huelga

D. Vicente [REDACTED] su calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) y en representación del mismo **COMPARECE** y como mejor proceda en derecho.

EXPONE:

Que por medio del presente escrito pongo en conocimiento de esa Administración, **la desconvocatoria de la HUELGA GENERAL ESTATAL del ámbito no transferido de la Administración de Justicia**, que fue acordada por las direcciones nacionales de los sindicatos convocantes, **CSIF, STAJ, CCOO y UGT** en reuniones celebradas en fecha de 19 de noviembre de 2021 y preavisada en plazo y que iba a tener lugar entre las 00,00 horas del día 15 de diciembre de 2021 y las 24,00 horas del mismo día 15 de diciembre de 2021.

Dicha desconvocatoria tiene lugar ante el acuerdo a que se ha llegado entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales CSIF, STAJ y UGT en fecha 2 de diciembre de 2021-

En atención a todo lo expuesto,

SOLICITO: Que teniendo por presentado este escrito, se dé por desconvocada **la huelga general de 24 horas, que se iba a tener lugar el próximo día 15 de diciembre de 2021**, respecto de los sindicatos CSIF, STAJ y UGT de acuerdo con lo previsto en el RealDecreto-Ley 17/1977 de 4 de marzo y normas concordantes.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2021

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G60971439 SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Dirección: Avinguda Gran via de les Corts Catalanes, 111, Piso: 6

Barcelona 08014 (Barcelona-España)

Teléfono de contacto: 935548861

Correo electrónico: staj@staj.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE21e00025724242
Fecha y hora de presentación:	03/12/2021 10:06:51
Fecha y hora de registro:	03/12/2021 10:06:51
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	E05040302 - Dirección General de Trabajo
Organismo raíz:	E05066501 - Ministerio de Trabajo y Economía Social
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto: Escrito desconvocatoria Huelga 15 diciembre

Expone: Que adjunto escrito por el que se comunica a esta Administración, la desconvocatoria de la HUELGA GENERAL ESTATAL del ámbito no transferido de la Administración de Justicia, que fue acordada por las direcciones nacionales de los sindicatos convocantes, CSIF, STAJ, CCOO y UGT en reuniones celebradas en fecha de 19 de noviembre de 2021 y preavisada en plazo y que iba a tener lugar entre las 00,00 horas del día 15 de diciembre de 2021 y las 24,00 horas del mismo día 15 de diciembre de 2021.

Dicha desconvocatoria tiene lugar ante el acuerdo a que se ha llegado entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales CSIF, STAJ y UGT en fecha 2 de diciembre de 2021-

Solicita: Que teniendo por presentado este escrito, se dé por desconvocada la huelga general de 24 horas, que se iba a tener lugar el próximo día 15 de diciembre de 2021, respecto de los sindicatos CSIF, STAJ y UGT de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 17/1977 de 4 de marzo y normas concordantes.

Documentos anexados:

escrito desconvocatoria huelga - Desconvocatoria_Huelga_15-12-21_Trabajo.pdf (Huella digital: 00e4e7990978ad20217564fd3e19c7e0be69fe6a)

Alerta por SMS:

No